

ANTE LA

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

**UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE CAMPECHE**

NUMERAL 8

CONSEJO CIUDADANO
XHCUA 90.9 FM
RADIO UNIVERSIDAD

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO

RELATORÍA

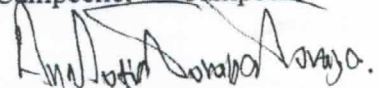
Correspondiente a la instalación del Consejo Ciudadano de Radio Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 FM, siendo las 9:00 hrs. del 14 de septiembre de 2017 en las instalaciones de esta radiodifusora, ubicada en calle Orquídea # 79 por Margaritas, Col. Jardines, San Francisco de Campeche, Campeche, con la presencia de Ana Isabel Mijangos Cortés, Ana Sofía Toraya Toraya, Jorge Guadalupe de Jesús Castro Realpozo, Freddy Uco Euán, Ismael Octubre R. de la Gala Ureña y Ricardo de Jesús Bencomo Peón, en calidad de secretario técnico.

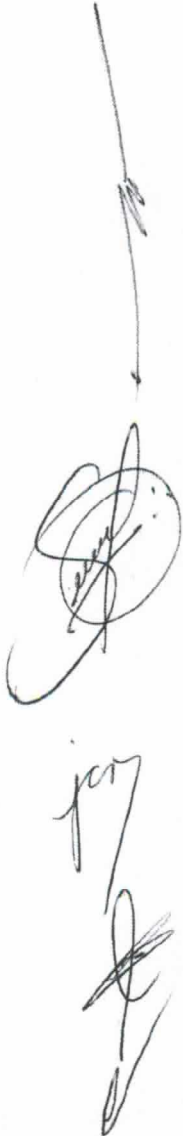
Bienvenida a cargo de Ricardo de Jesús Bencomo Peón, secretario técnico del Consejo Ciudadano de Radio Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 FM donde abordó temas sobre el trabajo que se realiza en esta instancia universitaria, así como también entregó una carpeta con documentos sobre la Misión, Visión de la Radio XHCUA, programación semanal, lineamientos del Consejo Ciudadano y directorio de los integrantes del mismo.

Así mismo, se acordó presentar en la Primera Reunión Ordinaria la propuesta para establecer los criterios que garanticen: la independencia editorial, garantías de participación ciudadana y el respeto a la diversidad ideológica, étnica y cultural de las audiencias.

Los miembros del Consejo Ciudadano eligieron, por unanimidad, a Ana Sofía Toraya, Toraya como presidente de este organismo, por lo que los demás integrantes fungirán como consejeros para garantizar criterios tales como: independencia editorial, la participación de la ciudadanía respondiendo a la necesidad y respecto a las ideologías, las etnias y la diversificación cultural de las audiencias.

Se acordó la primera reunión el 19 de octubre de 2017 a las 9:00 horas en las instalaciones de Radio Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 FM, ubicada en calle Orquídea # 79 por Margaritas, Col. Jardines, San Francisco de Campeche, Campeche.


Ana Sofía Toraya Toraya.



CONSEJO CIUDADANO

XHCUA 90.9 FM

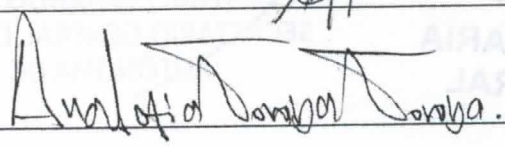
RADIO UNIVERSIDAD

Firman

Ana Isabel Mijangos Cortés



Ana Sofia Toraya Toraya



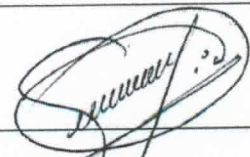
Jorge Guadalupe de Jesús Castro Realpozo



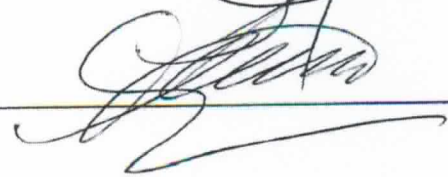
Freddy Uco Euán



Ismael Octubre R. de la Gala Ureña



Ricardo de Jesús Bencomo Peón



CONSEJO CIUDADANO
XHCUA 90.9 FM
RADIO UNIVERSIDAD

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO

Siendo las 9:00 horas del 19 de octubre de 2017 en las instalaciones de esta radiodifusora, ubicada en calle Orquídea # 79 por Margaritas, Col. Jardines, San Francisco de Campeche, Campeche, con la presencia de Ana Isabel Mijangos Cortés, Ana Sofía Toraya Toraya, Jorge Guadalupe de Jesús Castro Realpozo, Freddy Efraín Uco Euán y Ricardo de Jesús Bencomo Peón, en calidad de secretario técnico, se establecieron los siguientes acuerdos:

- 1.- Presentación para su análisis de la propuesta como: los criterios que garanticen la independencia editorial, la participación ciudadana y el respeto a la diversidad ideológica, étnica y cultural de las audiencias.
- 2.- Se dio lectura a la propuesta antes mencionada y se aprobó por unanimidad para ser presentada, adjunto a este documento, al H. Consejo Universitario de la UACAM.
- 3.- Se aprobó la creación de una cuenta de correo electrónico para establecer contacto con la audiencia.
- 4.- Estudio y análisis de la programación actual de la radiodifusora.

Se acordó la segunda reunión para el 25 de enero de 2018 a las 9:00 horas en las instalaciones de Radio Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 FM, ubicada en calle Orquídea # 79 por Margaritas, Col. Jardines, San Francisco de Campeche, Campeche.

Se anexa propuesta: los criterios que garanticen la independencia editorial, la participación ciudadana y el respeto a la diversidad ideológica, étnica y cultural de las audiencias.

Ana Sofía Toraya Toraya.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

CONSEJO CIUDADANO
XHCUA 90.9 FM
RADIO UNIVERSIDAD

FIRMAN



Ana Sofía Toraya Toraya

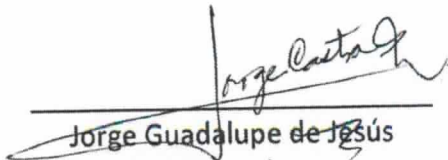
Presidente



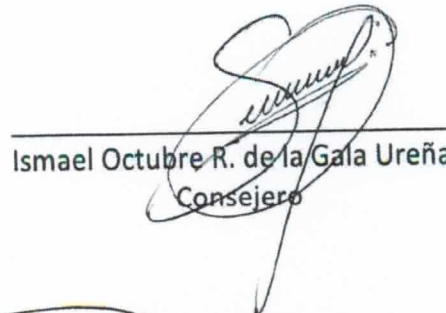
Ana Isabel Mijangos Cortés
Consejero



Freddy Efraín Uco Euán
Consejero



Jorge Guadalupe de Jesús
Castro Realpozo
Consejero



Ismael Octubre R. de la Gala Ureña
Consejero



Ricardo de Jesús Bencomo Peón

Secretario Técnico

**CONSEJO CIUDADANO
XHCUA 90.9 FM
RADIO UNIVERSIDAD**

PROPUESTA

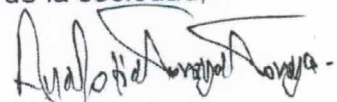
El Consejo Ciudadano de XHCUA 90.9 FM Radio Universidad propone al H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Campeche los siguientes criterios para garantizar: la independencia editorial, la participación ciudadana y expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en las transmisiones de la emisora, de acuerdo al Art. 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Independencia editorial

1. Mantener la independencia editorial respecto a intereses económicos, políticos, religiosos, y de cualquier otro orden;
2. Ejercer una política editorial imparcial, veraz y plural, aplicable a todas sus producciones;
3. Sostener en todo momento que la programación y los contenidos radiofónicos se realizarán de acuerdo a cada formato, las producciones buscarán en todo momento atender las necesidades y demandas de la sociedad por encima de los intereses y beneficios particulares;
4. Producir contenido radiofónico que en todo momento sea respetuoso de los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, promover y proteger las garantías individuales citadas en la Constitución Política Mexicana; fomentando con ello la inclusión y la igualdad entre las personas;
5. Garantizar que en los contenidos de la programación de la radiodifusora se vean reflejados los derechos de las audiencias;
6. Impulsar contenidos radiofónicos que promuevan el cuidado del patrimonio cultural tangible e intangible y de los ecosistemas de la región; la producción de los mismos se dirigirá con respeto y contribuirá a la defensa y preservación de la cultura y el medio ambiente.

Participación ciudadana

1. Producir y/o difundir contenidos que sean acorde al interés y utilidad de las audiencias;
2. Realizar acciones de comunicación encaminadas a promover el desarrollo cultural y democrático, así como impulsar la discusión crítica de los principales problemas coyunturales y estructurales que afectan el desarrollo de la sociedad;





**CONSEJO CIUDADANO
XHCUA 90.9 FM
RADIO UNIVERSIDAD**

3. Abrir espacios comunicativos para que la sociedad discuta los principales problemas de la agenda del estado, nacional e internacional, de manera objetiva, imparcial y responsable con el fin de crear una opinión pública enriquecida para el ejercicio de las decisiones propias de la audiencia de manera libre e informada;
4. Asumir y propiciar el derecho de réplica o rectificación como una práctica cotidiana de esta radiodifusora;
5. Realizar actividades para la difusión de los derechos de las audiencias;
6. Difundir la figura del Defensor (a) de Audiencias para atender sus opiniones y cuestionamientos que expresen a través de los distintos canales de comunicación establecidos para ello.

Expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales

1. Considerar la inclusión de contenidos radiofónicos que reconozcan y fomenten la multiculturalidad y pluralidad étnica de nuestra región y del país;
2. Contribuir con sus contenidos al conocimiento y respeto a la diversidad ideológica, sexual, étnica, lingüística y religiosa de México y del mundo, así como al conocimiento y respeto a la pluralidad política;
3. Cubrir necesidades de información, comunicación y recreación; que favorezcan la integración y la participación de todos los ciudadanos;
4. Impulsar la libertad de pensamiento y creencias, siempre que no alteren el orden y la paz social;
5. Producir y programas radiofónicos que impulsen la educación en valores, derechos sociales y cívicos, entre otros;
6. Instrumentar la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la producción radiofónica y difusión de espacios noticiosos.
7. Impulsar el conocimiento y respeto a las leyes respecto a la no discriminación en todos los campos de la vida social, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia e inclusión, por los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y el respeto a las personas que viven con alguna discapacidad;

